

Fw: MEMORIAL

berta gonzalez <bgamaz@yahoo.es>

Lun 2/05/2022 9:16 AM

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Amazonas - Leticia <cmpl02lt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 5 archivos adjuntos (779 KB)

MEMORIAL 2019 - 0246.pdf; 2019 - 0246 1.pdf; 2019 - 0246 2.pdf; 2019 - 0246 3.pdf; CITATORIO A NOT ISRAEL FALCON.pdf;

Buen día.

REF: EJECUTIVO # 2019 - 0246
DTE CINTHYA PERWEZ
DDO ISRAEL FALCON

Por medio del presente memorial presento
RECURSO DE REPOSICIÓN en contra del auto de fecha 27 de marzo de
los corrientes dentro del proceso de la referencia.

Como se evidencia en el correo que remito anexo al presente,
el miércoles 29 de septiembre de 2021, envié por correo
electrónico, el cual no fue rechazado a ese Despacho, el
trámite de NOTIFICACIÓN POR AVISO.

El paso anterior, o sea el trámite de Citatorio, se realizó. La evidencia
se allega en este memorial.

Berta González Rivera
Abogada

berta

----- Mensaje reenviado -----

De: berta gonzalez <bgamaz@yahoo.es>**Para:** Juzgado 02 Civil Municipal - Amazonas - Leticia <cmpl02lt@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** miércoles, 29 de septiembre de 2021, 09:37:36 GMT-5**Asunto:** MEMORIAL

Buen día.

Remito memorial con trámite de Notificación en
Procso Ejecutivo # 2019 - 0246

Berta González Rivera
Abogada

berta

CLAUSULAS ADICIONALES:

NOTIFICACION POR AVISO

Leticia, julio 13 de 2021

Señor
ISRAEL FALCON
Carrera 11 # 12 – 32
Oficina de Recursos Humanos de la Policía Nacional DEAMA
Leticia

Nº de Radicación del Proceso	2019 – 0246
Naturaleza del Proceso	EJECUTIVO
Fecha Providencia	Septiembre 11 de 2019

DEMANDANTE	DEMANDADO
CINTHYA PEREZ GONZALEZ	ISRAEL FALCON

Por intermedio de este aviso le notifico la providencia calendada enero 19 de 2018, emanada del Juzgado Segundo Civil Municipal de Leticia, mediante la cual se libró Mandamiento de pago en su contra.

Se advierte que la notificación se considerará cumplida al finalizar el día siguiente de la FECHA DE ENTREGA de este aviso.

Se anexa copia de la demanda y del Mandamiento de Pago.

PARA NOTIFICAR UN MANDAMIENTO DE PAGO

Para la Notificación debe acercarse al Palacio de Justicia, Avenida Internacional Nº 8 – 31 Piso Primero. JUZGADOSEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE LETICIA, de lunes a viernes entre 8.00 am y 1 pm y de 2-00 pm a 5.00 pm,

BERTA GONZALEZ RIVERA
Abogada

Anexo lo anunciado



SANDRA VIVIANA OSSA CORRALES NIT 30.326.574-5
SAVIOS Concesión Servientrega Leticia
Calle 9 No 9 50 Teléfono 5925344 Telefax 5927599
Leticia Amazonas

Leticia 27 DE AGOSTO de 2021

Señores:

BERTHA GONZALEZ RIVERA
Leticia.


Asunto: Constancia de entrega Guía No 9135221051

Cordial saludo:

Para su conocimiento y fines pertinentes informamos que la guía No.9135221051 remitida por BERTHA GONZALEZ RIVERA, origen LETICIA - AMAZONAS/destino LETICIA/AMAZONAS, a nombre de ISRAEL FALCON, a la dirección CARRERA 11 # 12 -32 OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE LA POLICIA NACIONAL DEAMA, Fue entregada el 23 de JULIO del 2021, recibido por ISRAEL FALCON.
.Como aparece en el documento anexo.

Los datos suministrados corresponden a la información de la página Web de la empresa (www.servientrega.com.co).

Atentamente



SANDRA VIVIANA OSSA CORRALES
Gerente SAVIOS Franquicias y Representaciones

BERTA GONZÁLEZ RIVERA
Abogada

JOO 2 CIVIL N LETICIA

NOV 26 11:24 AM 3143
[Handwritten signature]

Señora
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE LETICIA
E.S.D.

REF: EJECUTIVO # 2019 - 0246
DTE CINTHYA PEREZ
DDA ISRAEL FALCON

BERTA GONZALEZ RIVERA, abogada con Tarjeta profesional N° 20.795 del C.S.J., en mi calidad de apoderada de la demandante en el proceso de la referencia, me permito allegar certificación expedida por la empresa de correo, sobre la entrega del Citatorio a Notificación Personal al demandado.

Sírvase autorizar la continuación del trámite de notificación.

Así mismo entrega de Oficio al Tesorero de la entidad empleadora.

Doctora,



BERTA GONZALEZ RIVERA
T.P. # 20.795 del C.S.J.

BERTA GONZÁLEZ RIVERA
Abogada

Señor a
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE LETICIA
E.S.D.

REF: EJECUTIVO # 2019- 0246
DTE: CINTHYA PEREZ
DDO: ISRAEL FALCON

BERTA GONZALEZ RIVERA, abogada con Tarjeta profesional N° 20.795 del C.S.J.A, apoderada de la demandante en el proceso de la referencia, me permito allegar certificación de la empresa de correos sobre la entrega personalmente al demandado de la NOTIFICACIÓN POR AVISO.

Señor Juez,



BERTA GONZALEZ RIVERA
T.P. # 20.795 del C.S.J.